

Las expectativas y los desafíos sociales vinculados a *las nuevas tecnologías genómicas*

HENRI BIÈS-PÉRE Y SYLVAIN BOUCHERAND

Las nuevas tecnologías genómicas (NTG) permiten realizar modificaciones genéticas que, en teoría, habrían podido producirse de forma natural y espontánea. Ofrecen un ámbito de aplicación muy extenso, que incluye en particular la selección vegetal y animal. La Unión Europea prevé una iniciativa legislativa para controlar su uso en las plantas cultivadas. En este contexto, la primera ministra se ha dirigido al CESE, al que ha encomendado la tarea de aclarar la posición del gobierno al respecto de las NTG aplicadas en las plantas cultivadas.

¿Cuál es el marco normativo de las nuevas técnicas genómicas?

Las NTG pueden constituir una herramienta adicional para ayudar a superar los retos que plantea la agricultura (escasez de tierras arables, necesidad de utilizar menos insumos, lucha contra los parásitos, etc.). Estas pueden ayudar a superar los retos medioambientales y mantener el sector de las semillas francés en sus niveles de excelencia.

No obstante, conviene ahondar en los impactos sanitarios y medioambientales de estas tecnologías.

Al recomendar una evaluación sistemática de los riesgos, tanto *a priori* como *a posteriori*, así como una trazabilidad y un etiquetado sistemático, el CESE desea garantizar la libre elección y proteger la confianza de todas las partes interesadas.



DEFINICIÓN

¿QUÉ SON LAS NUEVAS TÉCNICAS GENÓMICAS?

Las NTG consisten en modificar de forma localizada la información genética de un organismo, añadiendo, eliminando o cambiando parte de la secuencia del genoma. Así pues, las NTG pueden lograr de forma más rápida y económica las modificaciones deseadas.

1 Evaluación y gestión de riesgos: definir un marco pertinente que garantice la seguridad sanitaria y medioambiental

- Antes de cualquier autorización de productos procedentes de NTG, realizar, *a priori*, una evaluación de riesgos, en particular sobre la salud y el medio ambiente.
- Prever un seguimiento de los riesgos *a posteriori*, que pueden adoptar la forma de redes de biovigilancia y «sociovigilancia», así como de «cláusulas de revisión», para adaptar las autorizaciones a lo largo del tiempo, en vista de los efectos observados.

2 Trazabilidad y etiquetado: garantizar la transparencia

- Condicionar la autorización de comercialización a la trazabilidad de las técnicas utilizadas y las modificaciones que se derivan.
- Garantizar para los usuarios y los consumidores el acceso a una información suficiente y comprensible a través del etiquetado.

3 Consideración de los criterios de durabilidad

- Tratar la evaluación de riesgos y la durabilidad como cuestiones independientes.
- Utilizar criterios de durabilidad para guiar la investigación y a las partes interesadas, estructurar políticas públicas, orientar incentivos, valorizar el beneficio de una variedad, etc.

4 Fomentar la investigación

- Dominar los avances científicos que suponen las NTG para conocer las posibilidades y los límites, reforzando considerablemente los medios de la investigación pública para la evaluación de riesgos y los efectos sobre la salud y el medio ambiente de estas tecnologías.

5 Redefinir un régimen de propiedad intelectual que no refrene la innovación y apoye el ecosistema de las pymes

- No privatizar los seres vivos manteniendo la no patentabilidad del material vegetal.
- Implantar un sistema de licencias obligatorio a un coste razonable para favorecer la innovación y apoyar a las pymes.
- Utilizar la ayuda a la innovación para permitir a las pequeñas empresas financiar las evaluaciones de riesgos.
- Someter los productos procedentes de NTG importados en la Unión Europea a las mismas obligaciones («cláusulas espejo»).

PONENTES

Henri Biès-Péré

henri.bies-pere@lecese.fr
01 44 43 64 01

Henri Biès-Péré es presidente del grupo *Agriculture* (Agricultura) del CESE. Preside la Comisión *Territoires, agriculture et alimentation* (Territorios, agricultura y alimentación) y forma parte de la Comisión temporal *Fin de vie* (Fin de vida). Agricultor y 2º vicepresidente de la «Fédération nationale des syndicats d'exploitants agricoles» (FNSEA, Federación nacional de sindicatos de agricultores)

Sylvain Boucherand

sylvain.boucherand@lecese.fr
01 44 43 64 22

Sylvain Boucherand es miembro del grupo *Environnement et nature* (Medio ambiente y naturaleza) y presidente de la Comisión *Environnement* (Medio ambiente) del CESE. Además de jefe de empresa, es administrador voluntario de la asociación «Humanité et Biodiversité».